



G CONSELLERIA
O AGRICULTURA,
I PESCA I ALIMENTACIÓ
B DIRECCIÓ GENERAL
/ AGRICULTURA,
RAMADERIA
I DESENVOLUPAMENT
RURAL

**SOLICITUD ÚNICA DE INSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN
DEL REGISTRO ÚNICO DE OPERADORES PROFESIONALES DE
VEGETALES, PRODUCTOS VEGETALES Y OTROS (ROPVEG)**

CÓDIGO SIA	2	3	2	4	5	5	1
------------	---	---	---	---	---	---	---

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. SECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL
CÓDIGO DIR3	A04027006

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR

Persona física					
DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Persona jurídica					
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL ²

DNI/NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
NIF		Denominación social			
Dirección electrónica					
Dirección postal					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia		País			
Teléfono		Fax			
Medio de acreditación de la representación³		☐ REA	☐ Otros:		

CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

Notificación a: ☐ Persona solicitante ☐ Persona o entidad representante

☐ Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana del Punto de acceso General del Estado* se enviarán:

☐ A la dirección electrónica de la persona interesada ☐ A la dirección electrónica del representante

☐ Dirección electrónica indicada a continuación

* Disponible en la dirección: <http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>

☐ Notificación por correo postal (seleccione una opción)

☐ A la dirección postal de la persona interesada

☐ A la dirección postal del representante

☐ Dirección diferente indicada a continuación:

Dirección postal:

Código postal:

Localidad:

Municipio:

Provincia:

País:

TIPO DE SOLICITUD

☐ Inscripción

☐ Modificación de la inscripción con núm de registro:

☐ Cancelación de la inscripción con núm de registro:

☐ Inscripción instalaciones con razón social en otra Comunidad Autónoma con núm registro:

RESPONSABLE GENERAL

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Teléfono		Fax	

RESPONSABLE FITOSANITARIO

☐ Misma persona que el responsable general: marcar y no completar datos

☐ Distinta persona que el responsable general: marcar y completar datos

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Teléfono		Fax	

ACTIVIDAD⁶

(Marque con una X en las categorías que correspondan)

GRUPOS DE VEGETALES		CATEGORÍA DEL OPERADOR								
		PRODUCTOR					COMERC	IMP	EXP	ALMACENES COLECTIVOS
		SCAT	MULT	RECOL	MANT	PROCES				
1A.	FRUTALES DE HUESO Y PEPITA		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
1B.	OLIVO		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
1C.	CÍTRICOS		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
1D.	SUBTROPICALES		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
1E.	FRUTOS ROJOS		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
1F.	OTROS FRUTALES CON REGLAMENTO TÉCNICO		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
2.	OTROS FRUTALES SIN REGLAMENTO TÉCNICO	☐				☐	☐	☐	☐	☐
3.	VID		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
4.	AROMÁTICAS	☐				☐	☐	☐	☐	☐
5.	ORNAMENTALES	☐				☐	☐	☐	☐	☐
6A.	FORESTALES		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
6B.	FORESTALES SIN REGLAMENTO TÉCNICO	☐				☐	☐	☐	☐	☐
7.	HONGOS CULTIVADOS	☐				☐	☐	☐	☐	☐
8.	HORTÍCOLAS MENOS SEMILLAS	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
9.	CEREALES, MAÍZ Y SORGO		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
10.	OLEAGINOSAS Y TEXTILES		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
11.	FORRAJERAS Y PRATENSES		☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12.	PATATA DE SIEMBRA		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
13.	SEMILLA DE REMOLACHA		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
14.	SEMILLAS HORTÍCOLAS		☐		☐	☐	☐	☐	☐	☐
15.	MATERIALES DE REPRODUCCIÓN DE OTRAS ESPECIES	☐				☐	☐	☐	☐	☐
16.	MADERAS Y PRODUCTOS DERIVADOS DE LA TRANSFORMACIÓN PRIMARIA DE LA MADERA									
17.	OTROS							☐	☐	☐

[illegible]

ESTABLECIMIENTOS QUE LA EMPRESA TIENE EN LA ISLA DE MALLORCA⁷

Instalación 1				Teléfono		
Situación						
Código postal		Municipio		Provincia		
Instalación 2				Teléfono		
Situación						
Código postal		Municipio		Provincia		
Instalación 3				Teléfono		
Situación						
Código postal		Municipio		Provincia		
Venta online		☐ Dirección web				

ESTABLECIMIENTOS QUE LA EMPRESA TIENE FUERA DE LA ISLA DE MALLORCA ☐ (Se adjunta lista de los establecimientos (indicar: polígono, parcela, municipio y provincia).

TIPOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

(Familias, géneros o especies de vegetales y productos vegetales o naturaleza de otros objetos afectados por las actividades del operador profesional. Si es necesario se puede entregar un listado anexo)

Breve descripción de la actividad que realiza el operador profesional o motivo de la modificación o cancelación

DECLARO:

☐ El solicitante declara:

que conoce y está dispuesto a cumplir las obligaciones a las que hace referencia el Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016 para los operadores registrados, así como las normas detalladas para su inscripción en un Registro oficial.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente /la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta u obtención de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

☐

Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, presento los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública⁷

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documento 5	Documento 6
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:
Documento 7	Documento 8
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso:	Código seguro de verificación, en su caso:

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta: INSCRIPCIÓN o MODIFICACIÓN. En la CANCELACIÓN sólo DNI del representante

- ☐ Si es persona física, fotocopia del DNI. Si es el caso, fotocopia del DNI del representante debidamente autorizado.
- ☐ Si es persona jurídica, fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del CIF de la entidad y del DNI del representante.
- ☐ Memoria descriptiva (proceso y método de producción; origen del material; sistemas de control; personal, medios e instalaciones; programa de producción; calendario de actividades y ubicación de las parcelas e instalaciones).
- ☐ **En caso de necesitar más espacio que el ofrecido**, tipos de productos básicos, familias, géneros o especies de los vegetales o productos vegetales y, en su caso, la naturaleza de otros objetos afectados por sus actividades, como estipula el artículo 65, apartado 1 del Reglamento 2016/2031 (UE) de 26 de octubre de 2016.
- ☐ **En caso de necesitar más espacio que el ofrecido**, listado de instalaciones o parcelas y su localización.
- ☐ **En caso de tener instalaciones fuera de la Isla de Mallorca**, listado de instalaciones o parcelas y su localización (Situación, código postal, municipio, provincia y teléfono).
- ☐ Documento de liquidación de tasas:
inscripción: <https://www.atib.es/TA/Modelos/Modelo.aspx?m=046&idConcepto=9948>
modificación: <https://www.atib.es/TA/Modelos/Modelo.aspx?m=046&idConcepto=9949>

Información sobre protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. No obstante, dado que este modelo de solicitud no está previamente vinculado a un órgano concreto, responsable del tratamiento, la información sobre la protección de datos se ampliará y especificará en la primera comunicación que realice el órgano competente en la materia sobre la que se solicita el ejercicio de derechos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamiento automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dgd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

- Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública le requerirá que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
- En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
- Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
- Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
- Indique la situación de la instalación, según el caso, con los datos catastrales de rústica (polígono y parcela) o con la dirección urbana (calle y núm.), si tiene más de tres instalaciones puede adjuntar un documento con los datos requeridos en el apartado 4 de todas ellas.
- Marque con una X la casilla o casillas que indique la actividad realizada según los grupos vegetales o de productos vegetales establecidos.

• **PRODUCTOR:** el que realiza la actividad de producción (conjunto de operaciones encaminadas a multiplicar y acondicionar las semillas y plantas de vivero para efectuar siembras o plantaciones). Se clasifican en las siguientes tipologías:

♦ **Mantenedor (MANT):** Es el que produce, por sí mismo o por agrupación o convenio con otros productores, MVR (Material Vegetal de Reproducción) parental o de las categorías inicial, base, o prebase. Asimismo, pueden producir MRV de las restantes categorías.

♦ **Multiplicador (MULT):** son los que producen:

- MVR de categoría certificada.
- MVR de categorías estándar, CAC (*conformitas agraria comunitatis*) o comercial.
- Material forestal de reproducción (MFR), salvo que sólo realice labores de recolección o procesamiento del mismo.
- Mezclas de conservación, salvo que sólo realice labores de recolección de la misma.
- Plantones hortícolas.
- MVR de variedades de conservación y variedades desarrolladas para su cultivo en condiciones determinadas.
- MVR de material heterogéneo ecológico.

♦ **Recolector (RECOL):** es el que realiza la labor de recolección del material vegetal de reproducción forestal y de mezclas de conservación sin llegar a realizar tareas de multiplicación.

♦ **Procesador (PROCES):** es el que únicamente realiza labores de procesamiento, tratamiento y envasado del material vegetal de reproducción.

♦ **Sin categoría (SCAT):** es el que produce MVR de especies sin reglamento técnico o con reglamento técnico que no establece categorías.

• **COMERCIANTE:** el que realiza la actividad de importación, almacenamiento o comercialización o puesta en el mercado (comercialización: la venta, la tenencia destinada a la venta, la oferta de venta y toda cesión, entrega o transmisión con fines de explotación comercial, de semillas o de plantas de vivero, incluido cualquier consumidor, a título oneroso o no).

• **OPERADORES DE MADERA:** Maderas y productos derivados de la producción primaria de la madera regulados por el Reglamento de ejecución (UE) 2019/2072 y legislación relativa a medidas de emergencia.

• **ALMACENES COLECTIVOS, CENTROS DE EXPEDICIÓN Y EMPRESAS DE LOGÍSTICA:** Almacenes colectivos de patata de consumo, frutos de cítricos con hojas y pedúnculos distintos de otros materiales de reproducción y maderas, centros de expedición, empresas de logística, etc.

• **EMPRESAS ACONDICIONADORAS DE GRANO PARA SIEMBRA:** Empresas dedicadas a las operaciones de limpieza, clasificación, tratamiento o cualquier otra necesaria, con el fin de adecuarlos para la siembra.

- Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a dichos documentos. Ejemplo:

Identificación del documento: informe diagnóstico vegetales

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Administración: Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669